FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43340
Nombre	Programas de desarrollo de la tolerancia hacia minorías sociales
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - M.U.Int.Psicol.Ámb.Sociales	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2151 - M.U.Int.Psicol.Ámb.Sociales	6 - Evaluación e intervención psicológica en mujer y minorías sociales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura *Programas de desarrollo de la tolerancia hacia minorías sociales* forma parte de la materia *Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales,* materia de formación especializada avanzada de carácter obligatorio y de duración semestral, que consta de un total de 15 créditos. Con esta materia se pretende que el estudiante reciba una formación actualizada en los ámbitos de evaluación e intervención psicológica con mujeres y minorías sociales, que conozca los principales modelos teóricos, las principales estrategias y programas de intervención, así como los últimos avances de investigación en tales ámbitos. Específicamente en esta asignatura se profundizará en los programas de desarrollo de la tolerancia hacia minorías sociales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los requisitos son los mismos para todas las asignaturas de la materia Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales. Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada y las dos primeras materias de formación especializada avanzada Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia y Evaluación e intervención psicológica en juventud.
Tener superado el 60% de estos contenidos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2151 - M.U.Int.Psicol.Ámb.Sociales

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio de la intervención psicosocial.
- Conocer y ser capaz de identificar recursos, estrategias y técnicas individuales, microsociales y/o macrosociales, aplicadas a la intervención psicológica en ámbitos sociales.
- Ser capaz de definir objetivos y de aplicar metas de intervención atendiendo a los grupos, poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención psicosocial.
- Saber justificar, diseñar, planificar, implementar, evaluar y divulgar planes y programas de intervención psicosocial con diferentes objetivos, niveles de acción y destinatarios.
- Ser capaz de utilizar recursos, estrategias y técnicas de intervención individual, microsocial y/o macrosocial para promover el desarrollo positivo de las personas, grupos y comunidades y/o para prevenir conductas de riesgo en los sectores propios de la intervención psicosocial.
- Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
- Capacidad para exponer en público con rigor conceptual y con el uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer el marco conceptual básico de la educación para la tolerancia.
- Comprender las diferencias y el origen de la discriminación y la intolerancia en las sociedades plurales.
- Argumentar la importancia de la educación en el valor de la tolerancia.
- Analizar el proceso evolutivo del desarrollo moral y conocer los procedimientos para estimular una autonomía moral regida por la Filosofía de los Derechos Humanos.
- Conocer los principales procedimientos de intervención en el desarrollo de la tolerancia
- Conocer, analizar y evaluar la estructura, los contenidos y la aplicación de algunos programas de intervención en desarrollo de la tolerancia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bloque I. La tolerancia en las sociedades plurales: marco conceptual.

1. Sociedades plurales: cambios, problemas y sus orígenes. Respuestas a la diversidad. Modelos educativos ante la diversidad. Relaciones entre minorías y mayorías. Integración social.
2. Cultura. De sociedades multiculturales a sociedades interculturales: comprendiendo la diferencia y la discriminación. Imágenes, estereotipos y prejuicios. Relacionando imágenes con sus efectos. Tolerancia como valor educativo: concepto, objeto y límites. Desarrollo de la tolerancia en niños, niñas y adolescentes.
3. Desarrollo moral: del absolutismo a la Filosofía de los Derechos Humanos.

2. Bloque II. Procedimientos de intervención en desarrollo de la tolerancia

4. La educación intercultural: un acercamiento positivo a la diferencia.
5. La educación en el conflicto.
6. La educación para la democracia y los derechos humanos.

3. Bloque III. Tolerancia y colectivos minoritarios específicos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	21,00	100
Tutorías regladas	9,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	**75,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se combina el trabajo en sesiones presenciales teórico-prácticas para las que se solicita una lectura previa que permite que las clases sean lo más dinámicas posible y sesiones no presenciales que tienen como objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante.

Como actividad no presencial se realizará un trabajo documental en grupo sobre una de las principales manifestaciones de intolerancia hacia una minoría social específica y se realizará su presentación en el aula. A modo de expertos sobre el tema, se dispondrá de 60 minutos para informar, sensibilizar y documentar a los compañeros/as sobre la problemática. Al finalizar la exposición se dedicarán 15 minutos de discusión y debate sobre el tema.

El alumnado dispone de horas de tutorías para ser guiado de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento. En ellas, se porporciona orientación para la elaboración del trabajo y se resuelven dudas o dificultades relacionadas con la materia.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura, se realizará en bloque junto a todas las demás que componen la materia *Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales* y se realizará en torno a dos criterios complementarios: evaluación de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación de los resultados se realizará mediante un examen global o prueba final con formato a concretar (tipo test, caso, preguntas cortas…). Este apartado constituirá el 40% de la nota **(4 puntos).**

2. La evaluación del proceso (evaluación continua) se realizará mediante los trabajos y actividades en el aula (individuales y/o grupales) en cada uno de los módulos de la materia. Este apartado constituirá el 60% de la nota **(6 puntos).**

Será requisito imprescindible para la superación de la materia haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 (o el equivalente) en el examen final y en la realización de tareas y trabajos.

REFERENCIAS

Básicas

- Cascón, P. (2000) Educar en y para el conflicto. Barcelona: Catedra Unesco de Cultura de paz. Disponible en: http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf

Complementarias

- Aguado, A.L., Alcedo, M.A., & Flórez, M.A. (2004). Programas de cambio de actitudes ante la discapacidad. Psi
Antón, C., Aparicio, R., García, R., & Migallón, J. (2016). Manual de apoyo para la prevención y detección
formas de intolerancia en aulas. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Secretaría Gene
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
De Giorgi, A. (2005). Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control. Roma: Editorial Virus.
Díaz-Aguado, M.J. (2003) Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide.
Enesco, I., & Guerrero, S. (2011). Introduction. Intergroup prejudice from a developmental and social approach.
581.
Essomba, M. A. (2001). Sanduk. Guia per a la formació dels educadors i les educadores en
http://www.fundacionfide.org/upload/94/39/Guia_para_la_formacion_de_educadores_y_educadoras_en_la_inter
Esteban-Guitart, M., Damián, M. J. R., & Daniel, M. R. P. (2012). Empatía y tolerancia a la diversidad en un
Universitas Psychologica, 11(2), 415-426.
Lozano, A. & Etxebarria, I. (2007) La tolerancia a la diversidad en los adolescentes y su relación con la autoest
ser humano. Infancia y Aprendizaje, 30 (1), 109-129.
- Rendón, P. C. (2013). Educación para la paz y para la democracia. Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible, 9(1), 35-48.
Rodríguez, C. V., & Martínez, M. D. C. M. (2008). Factores implicados en el cambio de los estereotipos: Variables endógenas y exógenas. Anales de Psicología/Annals of Psychology, 24(1), 33-41.
Sanjuan, A. M. (2011). El estigma de los trastornos mentales: discriminación y exclusión social. Quaderns de psicologia. International journal of psychology, 13(2), 7-17.
Stucchi-Portocarrero, S. (2013). Estigma, discriminación y concepto de enfermedad mental. Revista de neuro-psiquiatría, 76(4), 218-218.
Touriñan, J. M. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. Revista de Investigación en Educación 7, 7-36.
Vázquez, A. (2003). Tolerancia: ¿Debilidad o fortaleza? Madrid: Témpora.
Vázquez, J. J., Panadero, S., & Zúñiga, C. (2017). Content and uniformity of stereotypes and metastereotypes of homeless people in Madrid (Spain). Journal of Community Psychology, 45(1), 128-137.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ADENDA COVID-19 EN CASO DE REBROTE Y CIERRE TEMPORAL DE AULAS

1. **1. CONTINGUTS**

Se mantienen los mismos contenidos.

1. **2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA**

Se mantiene el volumen de trabajo y la planificación temporal de la docencia.

1. **3. METODOLOGIA DOCENT**

La asignatura se adaptará al modelo de docencia hibrida por el cual se impartirá docencia presencial y docencia online en semanas alternas. La docencia online será principalmente sincrónica en el horario establecido de la materia.

En caso de no poder seguir con la docencia presencial debido a la situación sanitaria, se seguirá con la totalidad de docencia online, utilizando los distintos recursos del aula virtual. Se utilizarán sesiones por videoconferencia síncrona en el horario de clase a través de la plataforma BBC. Las presentaciones de los trabajos se realizarán en las sesiones estipuladas a través de videoconferencia utilizando la plataforma BBC.

1. **4. AVALUACIÓ**

Se mantienen los criterios de evaluación de la docencia estipulados en la guía docente.

1. **5. BIBLIOGRAFIA**

No se modifica, estando disponible los diferentes recursos en aula virtual u on-line.